



Proponen regulación general para los medios de comunicación de la UCR

4 JUL 2012 Gestión UCR



El Dr. Rafael González Ballar, coordinador de la Comisión de Reglamentos, destacó que la propuesta reglamentaria es el resultado de un amplio proceso de análisis y consultas (foto Andrea Jiménez).

Una propuesta de *Reglamento General para el Sistema de medios de comunicación social de la Universidad de Costa Rica*, será enviada a consulta de la comunidad universitaria.

Así lo decidió el plenario del Consejo Universitario en la sesión N.º 5646 del pasado 28 junio, al acoger un nuevo dictamen que le presentó la Comisión de Reglamentos y que contempla las observaciones hechas por los miembros de este Órgano Colegiado, en la sesión N.º 5579, del 30 de setiembre del 2011.

Con la nueva normativa se procura dotar al **Sistema Radiofónico de la UCR, al Canal 15 y al Semanario Universidad** de un marco legal que permita una integración y coordinación con el fin de fortalecer el impacto que tienen estos medios en la comunidad universitaria y nacional.

Según esta propuesta, el Sistema de Medios de Comunicación Social de la Universidad de Costa Rica estaría **adscrito a la Vicerrectoría de Acción Social**, contaría con un **Consejo Directivo** como instancia encargada de administrarlo, integrado por el vicerrector o la vicerrectora de Acción Social y por los directores o las directoras de los diferentes medios; así como **un Consejo Asesor** que, entre sus funciones, tendría definir políticas conjuntas y establecer mecanismos para colaborar con las diversas instancias institucionales en la proyección y promoción de la UCR.

Con respecto al **nombramiento de las personas que dirigirían los medios**, la iniciativa establece que será competencia del Consejo Universitario, de acuerdo con un proceso de selección previo, convocado por la Oficina de Recursos Humanos.

Un largo camino

La necesidad de establecer una regulación general que favorezca la coordinación e integración de los diferentes medios de comunicación de la UCR, sin que obstaculice la independencia de criterio y la función de cada uno, es un tema que se ha venido planteando desde hace muchos años en el seno del Consejo Universitario y de otras instancias institucionales.

En 1984, este Órgano Colegiado aprobó, en la sesión N.º 3127, los *Principios de organización del subsistema de comunicación e información de la Vicerrectoría de Acción Social*, los cuales siguen vigentes y serían derogados de aprobarse la nueva propuesta reglamentaria.

Posteriormente, en 1999 la vicerrectora de Acción Social remitió al Consejo Universitario los *Principios de organización del sistema de medios de comunicación, divulgación e información de la Universidad de Costa Rica*, los cuales fueron trasladados a la Rectoría para su aprobación, al considerar el plenario, en la sesión N.º 4535, artículo 3, del 10 de abril de 2000, que se trataba de una reglamentación específica y que le competía a esa instancia aprobarla.

En acatamiento de esta petición, la Rectoría aprueba el *Reglamento del Sistema de Medios de Comunicación, Divulgación e Información de la Universidad de Costa Rica*, mediante la resolución R-303-2001, del 12 de enero de 2001, pero un año más tarde el **Consejo Universitario reconsidera la decisión y le pide derogarlo**; solicitud que es acatada en febrero del 2003, por medio de la resolución R-702-2003. Desde entonces, se le encarga a la Comisión de Reglamentos proponer la normativa para el sistema de medios de comunicación de la UCR.

El Dr. Rafael González Ballar, actual coordinador de la Comisión de Reglamentos, destacó en el plenario que este proyecto de reglamento se ha venido enriqueciendo a lo largo del proceso, con la consulta a los diferentes actores involucrados y **espera que con esta consulta se mejore aún más**.

El texto normativo propuesto será publicado en el *Alcance a La Gaceta Universitaria 6-2012* y el Consejo Universitario estará recibiendo las observaciones de la comunidad universitaria, durante 30 días hábiles, a partir de la fecha de su publicación.

Zaida Siles Rojas

Periodista Consejo Universitario

zayda.siles@ucr.ac.cr

Etiquetas: [consejo universitario](#), [medios de comunicacion](#), [radio universidad](#), [semanario universidad](#), [canal 15](#) .